



APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-3-L111  
"SERVICIO DE RADIODIFUSION REGIONAL".

VALLENAR, Enero 14 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 221/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 220 de fecha 14 de Enero de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-28-SE11 de la oferta " SERVICIO DE RADIODIFUSION REGIONAL " a Servicios de Publicidad y Comunicaciones Punto CRE , RUT N° 77.569.470-K, por la suma de \$ 3.600.000.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Secretaria Municipal como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Item 215-22-07 Publicidad y Difusión, Asignación 001-000 "Servicios de publicidad" del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY FARAFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/CMP/EPF/JEA/fle.-